



Corporación Universitaria

Convocatoria libro compilatorio (capítulos de libro resultados de investigación) 2021.

1. Introducción.

Desde su formalización en el año 2018 la editorial de la Corporación Universitaria de Asturias (Ediciones SUMMA), ha buscado consolidarse como una nueva alternativa para la publicación de textos científicos y académicos de alta calidad, teniendo como énfasis el área de las ciencias sociales. Para ello, cuenta con un sistema robusto de selección, evaluación y publicación de obras, el cual permite garantizar un avance en el campo del conocimiento.

Como resultados del esfuerzo del año 2019, se logró la publicación del libro compilatorio denominado “Sinergia Digit@l: aportes a la educación virtual”, en el que participaron nueve investigadores de tres Instituciones de Educación Superior nacionales. En el año 2020, junto con procesos más sólidos, se realizó la “Convocatoria libro compilatorio (capítulos de libro resultados de investigación) 2020”, con la que se pudo capitalizar el libro denominado “Diálogos de ciencias sociales, económicas y administrativas: perspectivas tendencias y retos”, compuesto por 25 capítulos, en el cual participaron 42 investigadores de 16 IES, tanto nacionales como internacionales. Adicionalmente, se logró la producción de otro compilatorio resultado de investigación con título “Nuevas realidades de las ciencias sociales, económicas y administrativas”, en asociación con la Fundación Universitaria Católica del Norte, logrando la participación de 42 investigadores de 7 IES. Todas las publicaciones son de consulta abierta y están disponibles en <http://uniasturias.edu.co/SUMMA/home>.

Los procesos de la editorial, están definidos desde su reglamento público disponible en: <https://uniasturias.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/33.ReglamentoEditorial.pdf>. En este sentido, desde la Corporación se busca que los productos resultados de investigación que se publican, cumplan todos los requisitos del Sistema Nacional de Ciencias y Tecnología en cabeza de MINCIENCIAS.

Así los propósitos de la presente convocatoria son:

1. Contribuir a la divulgación del conocimiento.
2. Generar y publicar resultado de investigaciones, tanto básicas como aplicadas, de la comunidad académica en general.
3. Visibilizar la producción de nuevo conocimiento en ámbitos nacionales e internacionales.
4. Estimular la formación de redes de trabajo interinstitucionales con la finalidad de lograr una correcta edición, visibilización y difusión de las publicaciones.
5. Contribuir a la categorización de grupos de investigación y de investigadores en las instancias nacionales.

6. Posicionar la editorial de la Corporación Universitaria de Asturias y su sello editorial Ediciones SUMMA como un espacio de socialización del conocimiento, caracterizado por sus procesos de calidad académica y de edición.

2. Dirigido a.

Docentes e investigadores nacionales e internacionales que deseen visibilizar sus trabajos de investigación mediante medios digitales e impresos.

3. Ejes temáticos de la convocatoria.

Esta convocatoria permite la publicación de resultados de investigación, sistematización de experiencias y estados del arte (sistematizados y no sistematizados) de los siguientes ejes temáticos:

Mesa de Trabajo
Ciencias económicas y administrativas.
Gestión empresarial.
Marketing.
Finanzas.
Desarrollo organizacional
Sistemas integrales de gestión.
Contabilidad.
Inteligencia de negocios y big data.
Gestión del talento humano.
Políticas económicas.
Ciencias de la educación.
Gestión educativa.
Enseñanza en la virtualidad.
Enseñanza en la presencialidad.
Uso de las TICs
Educación y paz.
Ciencias sociales.
Psicología.
Sociología.
Medios y comunicaciones.
Política.
Ingenierías y tecnología.
Ingeniería industrial.
Ingeniería civil.
Ingeniería mecatrónica.
Ingeniería de sistemas.

Nota: El número de libros a publicar será definido por el comité editorial, conforme a la aprobación de los documentos previos.

4. Evaluación por pares académicos.

El proceso de evaluación de cada uno de los capítulos remitidos será mediante el método de doble par ciego. Los criterios de evaluación son:

Concepto.	1	2	3	4	5
1. ¿Existe coherencia entre el título y el contenido?:					
2. ¿El resumen presenta los objetivos del documento?:					
3. ¿La estructura del documento es coherente en términos formales?:					
4. ¿La estructura del capítulo es coherente en términos conceptuales?:					
5. ¿Se definen con claridad las ideas?:					
6. ¿La introducción presenta la visión general del tema?:					
7. ¿La introducción presenta los objetivos del documento?:					
8. ¿La introducción presenta la estructura del documento?:					
9. ¿Las conclusiones muestran coherencia con los objetivos planteados?:					
10. ¿El desarrollo de las ideas es suficiente en relación con los objetivos del documento?:					
11. ¿Utiliza un sistema único y adecuado de citación de Normas APA?:					
12. ¿Se definen las siglas y abreviaturas utilizadas?:					
13. ¿Las referencias bibliográficas utilizadas son pertinentes?:					
14. ¿Existe rigor científico en el tratamiento de los conceptos y en general de la información?:					
15. ¿El lenguaje utilizado es profesional y claro para el lector?:					
16. ¿El documento presenta aportes al área de conocimiento que aborda?:					
17. ¿Es suficiente el alcance y profundidad del documento en concordancia con el tema?:					

La escala se interpreta de la siguiente forma: 1. Deficiente, 2. Regular, 3. Aceptable, 4. Bueno y 5. Excelente. En caso de ser positiva la valoración por parte del par se incluirá de manera directa la publicación del capítulo en el libro o se remitirán correcciones a los autores.

5. Respeto a los autores.

Los capítulos de libro podrán ser firmados hasta por tres autores, sin embargo, cada autor podrá firmar hasta un máximo de dos aportaciones.

6. Respeto al texto.

Con el fin de garantizar la calidad del contenido publicado, el capítulo de libro remitido no podrá superar las 12 páginas incluyendo referencias. Estas se deberán desarrollar en la plantilla anexa teniendo en cuenta los criterios que se describen en esta. Los libros solo serán editados en español, por consiguiente, no se tendrá en cuenta documentos en otra lengua.

La norma de referenciación será APA en su séptima edición. La totalidad de referencias que se ubiquen deben aparecer en el texto. Los textos enviados, podrán ser devueltos para su revisión de manera directa por el Coordinador Editorial sino se ajustan a la plantilla o al uso de la norma APA.

Anexo plantilla edición capítulo de libro.

<https://drive.google.com/file/d/1VTpO6DLHzCx5N19LVhxKocfNpQ9zGM9E/view?usp=sharing>

Ejemplo plantilla diligenciada.

<https://drive.google.com/file/d/1IEr2Nh5rIKE0nxg3u2-UWg8YSeMxEf68/view?usp=sharing>

7. Respeto a la entrega del texto.

El envío de los textos se realizará mediante el siguiente link: <https://easychair.org/cfp/content.cgi?a=25768090>. En caso de no contar con un usuario en la plataforma, los siguientes videos le explicaran como darse de alta en esta y como enviar el archivo:

Creación usuario plataforma easychair: <https://www.youtube.com/watch?v=Hn5n9dGtYug>
Envío de capítulo de libro plataforma easychair: <https://www.youtube.com/watch?v=H075vAETHnQ&list=PL0srWSqStJP0BBefUreetycj71I-1LFba&index=2>

8. Fechas importantes.

Descripción	Fecha.
Apertura.	10 de enero del 2021
Fecha máxima para envío de capítulos.	30 de mayo del 2021.
Publicación resultados evaluaciones pares.	30 de junio del 2021
Fecha límite de correcciones y de pago.	30 de julio del 2021.
Publicación del libro compilatorio	30 de noviembre del 2021.

9. Costos de la publicación.

El costo de publicación de cada capítulo de libro será de 300.000 pesos colombianos o su equivalente en moneda extranjera. Con este, cada autor firmante tendrá derecho a recibir un ejemplar en la dirección que indique y acceso a su publicación en línea.

Los enlaces de pago serán remitidos previa aceptación del capítulo de libro. En ningún caso se aceptarán pagos de manera previa.

Teniendo como prioridad los distintos convenios que hemos firmado, la Corporación Universitaria de Asturias exime de pago a los investigadores, cuya afiliación corresponda a alguna de las siguientes instituciones, garantizando la recepción de ejemplares en físico de los libros compilatorios.:

1. Universidad Europea de Monterrey.
2. Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios - EAN.
3. Fundación Universitaria Católica del Norte – UCN.
4. Universidad de San Buenaventura.
5. Corporación Tecnológica de Bogotá.
6. Fundación ENI.
7. Universidad Kennedy.
8. Corporación Universitaria Remington.
9. Universidad Santo Tomás.

Nota: en caso de presentarse con autores de otras instituciones que no sean las anteriormente mencionadas, estos también quedan eximidos del pago.